



**Acta de la Reunión Ordinaria de la
Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza
de Español como Lengua Extranjera**

7 de febrero de 2018

ASISTENTES: Dra. Carmen Galán Rodríguez, Dr. Francisco Jiménez Calderón, Dra. María Luisa Montero Curiel, Dra. María Isabel Rodríguez Ponce, Dña. M.ª Piedraescrita Carmona González y D.ª Aurora Barrena Vázquez

El miércoles 7 de febrero de 2018 a las 10.00 horas se reúnen en el Seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura (Cáceres) los asistentes relacionados *supra* para tratar los asuntos que se mencionan a continuación.

1. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores. Se aprueban las actas unánimemente.

2. Aprobación, si procede, del Informe Anual correspondiente al curso académico 2016-2017. Se acuerda introducir varias modificaciones propuestas por la Dra. Montero Curiel. Se aprueba el Informe con dichas modificaciones.

3. Ruegos y preguntas. Dña. M.ª Piedraescrita Carmona González pregunta por la extensión que han de tener los TFM. Se le responde que, tal como se indica en la guía docente de la asignatura, "El trabajo debe tener una extensión de un mínimo de 50 páginas y un máximo de 75, anexos aparte", lo cual fue estipulado por la Comisión de Calidad del Título en una de sus reuniones.

La Dra. Montero Curiel informa de que no puede firmarse cualquier convenio de prácticas propuesto por los estudiantes, sino que dicha firma depende del potencial de intercambio con la institución correspondiente, y que, en función de ello, es el Rectorado el que autoriza o no la firma del convenio.

Se levanta la sesión a las 10.25 h.

Fdo.: Francisco Jiménez Calderón,
Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario
en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad
de Extremadura.